

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA:  
NOMBRE DEL COMISIONADO:  
LUGAR DE LA COMISIÓN:

**SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES**  
**C. ING.LEODEGARIO ALONSO GUTIÉRREZ.**  
**MPIOS. DE URUAPAN, NAHUATZEN Y JACONA, MICHOACÁN.**  
**LOS DIAS 31 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2019**

**SINTESIS:**

En atención al oficio de comisión número PFPA/22.3/2C.27.2/00025/2019 de fecha 28 de enero del 2019 para: Atender oficina regional de la PROFEPA en Uruapan y realizar visita de inspección en materia forestal al predio denominado Comunidad Indígena de Turicuaro, municipio de Nahuatzen, Comunidad Indígena Barrio de San Miguel, municipio de Uruapan, e Industria forestal ubicada en Jaconá, Municipio de Jaconá, Michoacán, le informamos lo siguiente:

Día 31 de enero 2019.- Se levantó el acta de inspección forestal No. 00018/2019 en el predio forestal denominado "Ualpi Kukualo", ubicado en el municipio de Nahuatzen Michoacán, donde se asentó lo siguiente:

En atención a la orden de inspección en materia forestal No. PFPA/22.3/2C.27.2/00018/2019 de fecha 21 de Enero del 2019, firmada por la C. Talia Coria Mendoza, Delegada de la PROFEPA EN EL Estado de Michoacán, la que se encuentra dirigida al C. Onofre Nepamuceno Sánchez, Propietario, Lic. Fermín Jiménez Hernández, Apoderado Legal del predio rustico denominado Ualpi Kukualo, ubicado en la Localidad de Turicuaro, En el Municipio de Nahuatzen, en el Estado de Michoacán, nos presentamos con el C. Onofre Nepamuceno Sánchez, quien se identifica como Propietario del Predio Ualpi Kukualo, ubicado en el municipio de Nahuatzen en el Estado de Michoacán, al que una vez que se le explica que la visita tendrá por objeto, realizar visita de inspección forestal en el predio denominado Ualpi Kukualo, Municipio de Nahuatzen, Michoacán; en específico verificar si se han llevado a cabo actividades relacionada con el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables; actividades tendientes a la remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales y preferentemente forestales para destinarlos a otras actividades no forestales del área a inspeccionar y/o evidencias del uso de fuego sin control en la vegetación forestal; además de verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en su modalidad de reparación, compensación y realización de acciones para que no se incremente conforme a la mencionada Ley, previa identificación del Inspector Federal de la PROFEPA con la acreditación número MIC-001 que le corresponde al Ing. Leodegario Alonso Gutiérrez y MIC-06 que le corresponde al Ing. Alejandro Espinoza Rodríguez, se le hace entrega de la orden de inspección forestal antes mencionada, la que es recibida de conformidad y presenta la leyenda recibí, fecha de recibido, nombre y firma, enseguida y en compañía del visitado y un testigo, se procede a realizar recorrido de inspección forestal en las áreas arboladas del Predio Ualpi Kukualo, ubicado en el municipio de Nahuatzen en el Estado de Michoacán, lugar en donde en este momento se observa lo siguiente:

En una superficie de aproximadamente de 01-64-00 hectáreas (Una Hectárea, sesenta y cuatro Áreas y Cero Centiáreas) (se anexa croquis con cálculo de superficie), lugar en donde se observan, miden y contabilizan 113 tocones de árboles que por características de madera color blanco cafésoso con algunas estructuras conocidas como rayos altos, hojas de las ramas coriáceas, corteza color café oscuro en forma de placas a lo largo del tocón y frutos en forma de bellota, corresponden a árboles del género Quercus sp, conocido comúnmente como Encino, los que presentan diámetros de entre 0.15 y 0.45 metros y una vez que se realiza su reconstrucción con las tablas de volumen elaboradas por el Gobierno del Estado de Michoacán y que se encuentran autorizadas para la región Meseta Tarasca, considerando las longitudes de caída de los árboles de 15, 20 y 25 metros, debieron tener un volumen total en pie de 55.393 m3 v.t.a. (Volumen Total Árbol).

Además, se observan, miden y contabilizan 9 tocones de árboles que por características de madera color rojos, hojas alternas con ápice acuminado y borde aserrado, corteza escamosa color gris y frutos pequeños en forma de



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

de nuez alada protegida con un estróbilo leñoso, corresponden a árboles del género *Alnus* sp, conocido comúnmente como Tepamo o Aile, los que presentan diámetros de 0.10 y 0.45 metros y una vez que se realiza su reconstrucción con las tablas de volumen elaboradas por el Gobierno del Estado de Michoacán y que se encuentran autorizadas para la región Meseta Tarasca, considerando las longitudes de caída de los árboles de 15 y 20 metros, debieron tener un volumen total en pie de 2.674 m<sup>3</sup> v.t.a. (Volumen Total Árbol).

Ninguno de los tocones antes mencionados, presenta la marca o señalamiento de algún martillo marcador con las siglas de algún responsable técnico forestal que acredite su legal derribo y aprovechamiento, por las características físicas de los tocones, presentan cortes con motosierra con un tiempo entre 8 meses a recientes respecto de la presente visita de inspección forestal.

Es importante señalar que toda la superficie se encuentra chaponeada en el 100% de las hierbas y arbustos.

En la misma superficie se encuentran establecidas un total de 185 plantas de aguacate, plantas a 9 por 9 metros entre líneas y plantas con altura de planta entre 0.70 a 0.90 metros.

La vegetación forestal afectada corresponde a un bosque de clima templado de pino - encino con una cobertura de copa después de los derribos de aproximadamente un 01%, el área inspeccionada presenta pendientes de entre el 10 y 15%.

La superficie inspeccionada, presenta alturas sobre el nivel mar de entre 2587 a 2612 metros. y se localiza en las siguientes coordenadas geográficas:

COORDENADAS	
LATITUD	LONGITUD
19° 32' 00.00"	101° 55' 24.70"
19° 31' 59.70"	101° 55' 23.70"
19° 32' 00.00"	101° 55' 23.10"
19° 32' 08.00"	101° 55' 23.20"
19° 32' 07.70"	101° 55' 25.60"
19° 32' 03.60"	101° 55' 25.70"
19° 32' 02.20"	101° 55' 25.30"
19° 32' 00.00"	101° 55' 24.70"

A decir del inspeccionado El Predio Ualpi Kukualo, Municipio de Nahuatzen, Michoacán, No cuenta con un Programa de Manejo Forestal Autorizado.

Las lecturas de las coordenadas geográficas se realizan con un aparato GPS marca Garmin, modelo etrex.

A pregunta expresa de los inspectores actuantes hacia el inspeccionado, si tiene conocimiento de que persona o personas realizaron los derribos de árboles de encino y Aile y cambio de uso de suelo en el predio Ualpi Kukualo, municipio de Nahuatzen, Michoacán, este manifiesta que los responsables de los derribos de árboles de encino y Aile son los C. Rolando Nepamuceno Ramírez y el C. Edilberto Nepamuceno Ramírez ambos con domicilio conocido en el Barrio Kenicua en la Localidad de Turicuaro, Municipio de Nahuatzen, Michoacán.

Se anexa certificado de tránsito firmado por el propietario del predio por tratarse de un predio particular.

Día 01 de febrero 2019.- Se levantó acta de inspección en materia de Impacto Ambiental No. 00022/2019 en el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales denominado Gabriel Jesús Silva Sandoval, ubicado en el municipio de Jaconá, Michoacán, donde se asentó lo siguiente:





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En atención a la orden de inspección en materia forestal No. PFPA/22.3/2C.27.2/00022/2019 de fecha 28 de enero del 2019, firmada por la Lic. Talía Coria Mendoza, Delegada de la PROFEPA en el estado de Michoacán, dirigida al C. Gabriel de Jesús Silva Sandoval, Propietario, Responsable, Encargado, Ocupante y/o Representante Legal del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas y Productos Forestales, ubicado en la calle Zamora No. 996-A, colonia Lomas de San Pablo en el municipio de Jaconá Michoacán, nos presentamos en el domicilio antes mencionado, lugar en donde nos entrevistamos con el C. Gabriel de Jesús Silva Sandoval, quien manifiesta ser el propietario del Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales en cuestión, persona con quien nos identificamos con las acreditaciones números MIC-001 que pertenece al Ingeniero Leodegario Alonso Gutiérrez y MIC-006 que pertenece al Ingeniero Alejandro Espinoza Rodríguez y a quien en este momento se le hace entrega de la orden de inspección en cuestión, recibéndola de conformidad, asentando la leyenda recibí original, fecha de recibido, su nombre y firma, a quien se le explica que la visita tiene por objeto verificar física y documentalmente si se cumple con autorización y/o avisos para el funcionamiento del centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales, sus productos y subproductos en forma escrita o digital, así como la documentación que acredite la legal procedencia y almacenamiento de las materias primas forestales, sus productos y subproductos, consistentes en Remisiones y Reembarques Forestales, Pedimentos Aduanales y Comprobantes Fiscales, lo establecido en la NOM-144-SEMARNAT-2017, Que establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la marca reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2018, enseguida y en compañía del inspeccionado, toda vez que no se nombran testigos por no estar presentes otras personas durante la diligencia, se realiza recorrido de inspección forestal por el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, lugar donde se realizan las siguientes actividades:

**PRIMERA:** Se le solicita al inspeccionado presente Aviso de funcionamiento y/o Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, presentando al momento el Oficio No. MICH/GA/04/5174/2008 de fecha 15 de septiembre del 2008 donde se le asigna código de identificación R-16-043-SIS-001/08 por la Delegación de la SEMARNAT en el estado de Michoacán. Se anexa copia simple.

**SEGUNDA:** Se le requiere al inspeccionado el Libro de Registro de Entradas y Salidas y Salidas de Materias Primas Forestales con la documentación correspondiente de entradas y salidas de los años 2018 y 2019, el inspeccionado No presenta en este momento el Libro de Registro de Entradas y Salidas de Materias Primas Forestales de los años 2018 y 2019.

**TERCERA:** Se realiza el inventario de las materias primas forestales que se localizan en el patio del Centro de almacenamiento, encontrando lo siguiente:

83 paquetes de 100 piezas cada uno de madera de pino con escuadría para caja de empaque (duela), que hacen un total de 8264 piezas, cada pieza con las medidas siguientes:

DUELA	GRUESO (m)	ANCHO (m)	Longitud (m)	VOL UNITARIO	NO. PIEZAS	VOL TOTAL M3
	0.001	0.04	0.33	0.000132	8264	1.090

82 paquetes de 100 piezas cada uno de madera de pino con escuadría para caja de empaque (Cabecera), que hacen un total de 8264 piezas, cada pieza con las medidas siguientes:

CABECERA	GRUESO (m)	ANCHO (m)	Longitud (m)	VOL UNITARIO	NO. PIEZAS	VOL TOTAL M3
	0.005	0.045	0.40	0.00009	8264	0.743

62 paquetes de 100 piezas cada uno de madera de pino con escuadría para caja de empaque (fondo), que hacen un total de 6198 piezas, cada pieza con las medidas siguientes:

CABECERA	GRUESO (m)	ANCHO (m)	Longitud (m)	VOL	NO. PIEZAS	VOL TOTAL





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

				UNITARIO		M3
	0.005	0.10	0.40	0.0002	6198	1.239

41 paquetes de 100 piezas cada uno de madera de pino con escuadría para caja de empaque (Barrote), que hacen un total de 4132 piezas, cada pieza con las medidas siguientes:

CABECERA	GRUESO (m)	ANCHO (m)	Longitud (m)	VOL. UNITARIO	NO. PIEZAS	VOL. TOTAL M3
	0.04	0.04	0.14	0.000224	4132	0.925

Al realizar la suma del volumen de cada paquete y piezas de madera con escuadría de pino nos arroja un total de 268 paquetes de duela, cabecera, fondo y barrote con un total de 26,858 piezas de madera con escuadría de pino cortas dimensiones con un volumen total de 3.999 M3.

Además se contabilizan:

197 paquetes de 100 piezas cada uno de madera de aguacate con escuadría para caja de empaque (duela), que hacen un total de 19,628 piezas, cada pieza con las medidas siguientes:

DUELA	GRUESO (m)	ANCHO (m)	Longitud (m)	VOL. UNITARIO	NO. PIEZAS	VOL. TOTAL M3
	0.001	0.04	0.33	0.000132	19,628	2.590

196 paquetes de 100 piezas cada uno de madera de aguacate con escuadría para caja de empaque (Cabecera), que hacen un total de 19,628 piezas, cada pieza con las medidas siguientes:

CABECERA	GRUESO (m)	ANCHO (m)	Longitud (m)	VOL. UNITARIO	NO. PIEZAS	VOL. TOTAL M3
	0.005	0.045	0.40	0.00009	19,628	1.766

147 paquetes de 100 piezas cada uno de madera de aguacate con escuadría para caja de empaque (fondo), que hacen un total de 14,721 piezas, cada pieza con las medidas siguientes:

CABECERA	GRUESO (m)	ANCHO (m)	Longitud (m)	VOL. UNITARIO	NO. PIEZAS	VOL. TOTAL M3
	0.005	0.10	0.40	0.0002	14,721	2.944

98 paquetes de 100 piezas cada uno de madera de aguacate con escuadría para caja de empaque (Barrote), que hacen un total de 9,814 piezas, cada pieza con las medidas siguientes:

CABECERA	GRUESO (m)	ANCHO (m)	Longitud (m)	VOL. UNITARIO	NO. PIEZAS	VOL. TOTAL M3
	0.04	0.04	0.14	0.000224	9,814	2.198

Al realizar la suma del volumen de cada paquete y piezas de madera con escuadría de aguacate nos arroja un total de 638 paquetes de duela, cabecera, fondo y barrote con un total de 63,791 piezas de madera con escuadría de pino cortas dimensiones con un volumen total de 9.498 M3.

Para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales inventariadas de madera de pino con escuadría, el inspeccionado presenta en original el reembarque forestal con folio progresivo No.20472804 con folio autorizado No. 1174/1181 con fecha de expedición 29 de enero del 2019 y de vencimiento 30 de enero de 2019, las fechas se encuentran con número y letra, con código de Identificación T-16-102-AVE-001/14, emitida por el C. Avelino Amado Cruz con domicilio en la calle 19 de marzo No. 17, Barrio San José en Uruapan



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Michoacán con destinatario al C. Gabriel de Jesús Silva Sandoval con domicilio en la calle Zamora No. 996-A en Jaconá, municipio de Jaconá Michoacán por un volumen de 4.000 M3 de madera con escuadría de pino en cortas dimensiones, anexando copia del oficio No. MICH/GA/04/4425/2018 de fecha 31 de mayo del 2018 donde la SEMARNAT valida la documentación forestal. Se anexan copias simples.

Debido a que no presenta el libro de registro de entradas y salidas de los años 2018 y 2019, en este momento no es posible realizar el balance del centro de almacenamiento de materias primas forestales.

El Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales inspeccionado se localiza en la coordenada geográfica Latitud Norte 19° 56' 26.5" y Longitud Oeste 102° 18' 51.4" a 1630 metros de altura sobre el nivel del mar.

Se anexa certificado de tránsito firmado por el propietario del centro de almacenamiento por tratarse de un particular.

### DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				31/01/2019	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$130.00 \$150.00 \$32.50
				01/02/2019	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$130.00 \$150.00 \$32.50
		<b>SUBTOTAL:</b>				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$625.00</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 625.00</b>

**ATENTAMENTE**

**C. Ing. Leodegario Alonso Gutiérrez.**  
**Inspector Federal**

**Vo. Bo.**

**C. Ing. Juan Magaña Ortiz**  
**Encargado de la Subdelegación de Inspección  
de Recursos Naturales.**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

